



PLATAFORMA  
EDUCATIVA  
CHAQUEÑA

NIVEL  
PRIMARIO

# TERCER CICLO



TERCERA ETAPA:

¿QUÉ SABEMOS DE LO QUE COMEMOS?  
NUESTRA ALIMENTACIÓN BAJO LA LUPA

## ¿Qué sabemos de lo que comemos?

### Nuestra alimentación bajo la lupa

Aventureras y aventureros:



En el desarrollo de esta etapa del viaje recuperarán lo aprendido sobre la alimentación y el camino de los alimentos, y enfrentarán nuevos desafíos y descubrimientos.

A medida que transiten las actividades vivirán la experiencia de producir textos y compartirlos en una sección de una revista escolar. También

analizarán publicidades para realizar producciones:

- Una receta saludable a partir de alimentos saludables.
- Rótulos o etiquetas nutricionales.
- Carta de lectores.

Eleonora los acompañará por el mundo de los alimentos, para explorar juntos aromas, sabores y las tradiciones alimentarias de cada familia, y comprender la importancia de la Ley N° 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable.

## ¿Qué sabemos de lo que comemos?

Pongamos bajo la lupa lo que ingerimos a diario para reconocer si aporta a una buena nutrición.



## Actividad 1

### Comer, alimentarse, nutrirse: claves para una vida saludable



a. Relean el título de la propuesta:

**¿Qué sabemos de lo que comemos? Nuestra alimentación bajo la lupa.**

¿Qué les sugiere este título? ¿Qué sentido tiene para ustedes la frase: poner algo bajo la lupa?

- Intercambien ideas y realicen un listado de sus conclusiones a partir de todo lo que han estudiado sobre el tema hasta el momento.



b. En pequeños grupos, lean las siguientes frases, elijan una de ellas y explíquenla. Para ello pueden responder las preguntas orientadoras que acompañan cada frase.

Registren sus ideas y realicen una puesta en común.





- c.** Elaboren nuevos mensajes sobre la alimentación, combinando creativamente las palabras de las diferentes frases.
- d.** Expliquen el significado de la frase elaborada.
- e.** Diseñen con alguna herramienta digital, como PicsArt o Canva, el mensaje saludable elaborado. También pueden hacer carteles con la técnica de collage o con marcadores y pegarlos en el salón de clases.

## Actividad 2

### Saber más para comer mejor

- a.** Busquen en sus casas 5 envases o etiquetas de productos alimenticios, observen y reconozcan la información que contienen.
- b.** Hagan una lista de toda la información que contiene cada uno de esos envases.
- c.** Lean y analicen, a través de la siguiente infografía, la información que deben brindar los envases de los alimentos.





Fuente: <https://bit.ly/3lfta8H>

\*CAA: Código Alimentario Argentino

## Actividad 3

### El juego de las diferencias

- a. Encuentren las diferencias entre las siguientes imágenes. Menciónenlas.
- b. Intercambien con el resto de la clase las diferencias que encontraron y agreguen a su lista las que no habían notado.





- c. Lean la nota titulada **El etiquetado frontal de alimentos es LEY.**
- d. Mientras leen señalen las palabras que desconocen. Conversen sobre su significado con sus docentes.



El proyecto de Ley de Etiquetado Frontal de alimentos finalmente se convirtió en Ley el 27 de octubre de 2021. Ya había sido aprobado en la Cámara de Senadores, en octubre del año pasado y ahora obtuvo dictamen favorable en la Cámara de Diputados. Fue promulgada el 12 de noviembre del mismo año. (<https://bit.ly/3ogzDYY>).

La propuesta indica la obligatoriedad de colocación de unas etiquetas octogonales que tengan visible la leyenda "Exceso en" para alimentos saturados en nutrientes, poco o nada saludables para la alimentación. La nueva normativa tiene como objetivo explicitar **el perfil nutricional de los alimentos** como manera de impulsar el **consumo consciente**.

Según sus impulsores, estas indicaciones al frente de los empaques de alimentos, traerán una identificación sencilla para el consumidor, para que sepa rápidamente si un alimento es saludable o no y pueda optar por su consumo de manera consciente. Este proyecto está basado en normativas similares de otros países latinoamericanos como Perú, México, Chile y Uruguay.

Una vez aprobada, promulgada y reglamentada por el Poder Ejecutivo, la ley deberá cumplirse de acuerdo a los tiempos establecidos en el artículo 19: allí se explicita que deberá suceder en un plazo no mayor de 180 días. En el caso de las cooperativas populares y pequeñas empresas, no podrán sobrepasar ese plazo de un período superior a los 12 meses.

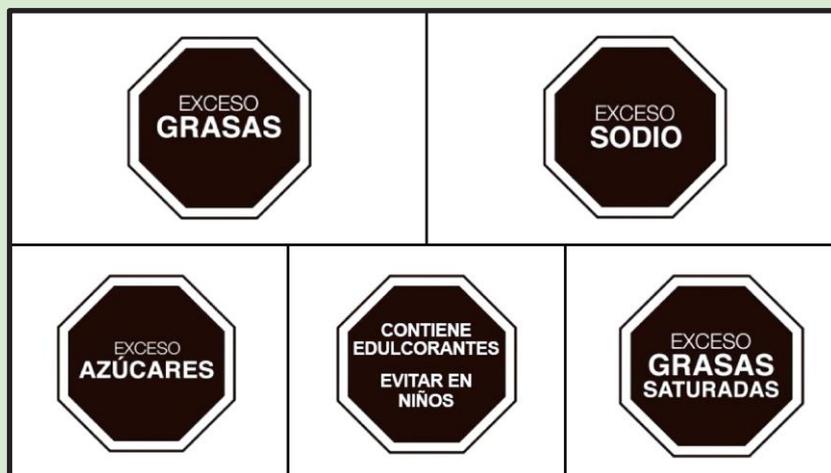
### Claves de la ley

La norma pretende brindar una herramienta clara a los consumidores para conocer los componentes de los alimentos y saber si contienen altos grados de sodio, azúcares o conservantes.

- Alcanzará a los productos procesados y ultraprocesados elaborados para el consumo humano.
- Define como productos procesados a aquellos que hayan sido alterados con sustancias para extender su duración y como ultraprocesados a los que estén fabricados mayormente con productos industriales y tengan poca cantidad o nada de alimentos naturales.
- La etiqueta deberá tener forma de octógono con un fondo negro, letras blancas en imprenta mayúscula, la leyenda "ALTO EN" según el componente que corresponda y debe estar situada en el frente del envase en un lugar separado del resto de la información nutricional.

- El sello no podrá tener un tamaño menor al 5% del total del envase y quedará prohibido su ocultamiento total o parcial.
- No podrán incluirse en los envases figuras de dibujos animados, deportistas, mascotas o promesas de ganar futuros premios o participar en concursos.
- Dentro de los establecimientos educativos no podrán comercializarse ni publicitarse productos que contengan al menos un sello de advertencia.
- Quedarán exceptuados del etiquetado el azúcar en todas sus presentaciones, la miel, los aceites vegetales, los huevos, las semillas y los frutos secos sin sal y azúcar agregada.
- Los productos producidos antes de la sanción de la ley permanecerán a la venta hasta que se agote su stock.

Adaptado de: <https://bit.ly/3dcnyhl>



Fuente: <https://bit.ly/3lvaGai>

### Después de leer:

e. Respondan:

- Una ley es una regla o norma establecida por una autoridad superior para mejorar la vida de la comunidad en algún aspecto.  
¿En qué beneficia a los consumidores la sanción de esta ley?

- ¿Qué modificaciones se implementarán sobre los productos de consumo? Mencionen tres que consideren de mayor importancia.
- Las etiquetas que se utilizarán para informar al consumidor serán octogonales. ¿Qué es un octógono?
- En el texto se mencionan a los **alimentos procesados** y **ultraprocesados**. Lean esta lista con ejemplos de cada uno y transcriban los alimentos procesados y ultraprocesados habituales en su dieta familiar.



Recuperado de: <https://bit.ly/3lDbri5>

**f.** Expliquen cómo afectan a las empresas productoras de alimentos y a la comunidad de consumidores los cambios en el etiquetado de los envases. Tengan en cuenta lo que plantea la nota periodística sobre la Ley de Etiquetado de alimentos.

### **g. Juego de roles: la hora del debate**

Armen dos grupos de igual cantidad de integrantes. El grupo A asumirá el rol de las empresas que producen alimentos y el grupo B adoptará el rol de la comunidad de consumidores (familias, organizaciones, etcétera). Ambos tendrán que elaborar y exponer argumentos en defensa de sus posturas. Cada grupo tendrá derecho a tres intervenciones.

El o la docente desempeñará el rol de moderador/a del debate.

11



**h.** En la siguiente infografía se resume información valiosa sobre la Ley del Etiquetado Frontal de alimentos. Ampliënla, utilizando la información de la noticia.

# Ley de Etiquetado

## ¿De qué se trata?

Es un proyecto que obliga a brindar información nutricional simple y comprensible de los alimentos envasados y bebidas

### ¿Qué propone la nueva ley de etiquetado frontal en Argentina?

**Advertencias nutricionales:**  
Se busca incorporar sellos negros con letras blancas en la etiqueta frontal del envase para informar "ALTOS EN", "EXCESO DE".



**Regular la publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes:**  
Estudios demuestran influencia de la publicidad en las decisiones de compra de alimentos y bebidas para chicos.\*

### Objetivos de la Ley de Etiquetado

Es una forma práctica de luchar contra la



\* 2ª Encuesta de Nutrición y Salud. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Septiembre. 2019.

Fuente: <https://bit.ly/32UDRxk>

## g. El control de los productos de consumo masivo.

Conversen a partir de estas preguntas:

- ¿Conocen casos de productos alimenticios que hayan sido prohibidos o retirados de la venta por no ser aptos o por no reunir las condiciones necesarias para su consumo?
- ¿Quién controla la calidad de los alimentos que llegan a nuestra mesa?
- ¿Existe algún organismo encargado de controlar la composición y la elaboración de los productos que consumimos (alimentos, elementos de higiene personal y del hogar, cosmética, etcétera)?

El organismo que interviene en el control de los productos disponibles para el consumo es la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

.- Visiten el sitio web de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

<https://www.argentina.gob.ar/anmat>

<http://www.anmat.gov.ar/webanmat/consumidores/faq.asp#>

13

## h. Seguimos navegando en la red

Copien la dirección de la ANMAT en la barra de navegación.

A continuación, aparecerá en la pantalla la siguiente imagen:



- Recorran la página e ingresen a la sección: [Información para la comunidad](#).

Allí hallarán información de interés para la salud.

- Registren las temáticas ofrecidas como información a la comunidad.
- Elijan, en grupo o en parejas, un artículo que les resulte de interés.
- Lean el texto y transcriban las ideas que respondan a las preguntas: ¿De qué habla este texto? ¿Qué tema trata? ¿Qué dice del tema?
- Compartan sus escritos con el resto de la clase.
- Registren en el pizarrón los aportes que van surgiendo de cada grupo o pareja de trabajo.
- Elaboren una conclusión general a partir de la siguiente pregunta: ¿De qué temas se ocupa la ANMAT? ¿Les parece importante la información que brinda y la función que cumple? ¿Por qué?
- Escriban en sus cuadernos la conclusión general.

## Actividad 4

### Una cucurbitácea, protagonista en nuestras mesas.

a. A partir de todo lo que han aprendido sobre la lectura de rótulos, analicen la presentación de un alimento muy utilizado en las cocinas chaqueñas:



El zapallo anco, conocido como calabaza.

- ¿Consumen en sus casas este alimento? ¿Con qué frecuencia?
- ¿Qué comidas saladas y/o dulces preparan con él?
- El zapallo, ¿es un alimento natural o procesado? ¿Por qué?
- ¿Qué relación existe entre un alimento como materia prima y los alimentos naturales y procesados?
- El zapallo ¿es materia prima de otros alimentos? ¿De cuáles?

15



### El zapallo

Es una hortaliza tradicional en Argentina de gran importancia económica, social y alimenticia. Cada año se cultivan alrededor de 37.000 hectáreas. Existen cinco especies que la humanidad ha domesticado para su alimentación; cuatro se cultivan para consumo de sus frutos como zapallo o zapallito, y una es para la industria repostería, con la que se obtienen exquisitos dulces como el de alcayotas. También se consumen las semillas, flores y hojas de algunos cultivos selectos. Integra la dieta alimenticia de nuestro pueblo desde épocas remotas. Se consume en todos los hogares, con un promedio de 22 kg per cápita por año.

Los frutos son una importante fuente de hidratos de carbono, minerales y vitaminas A y C. Es de fácil digestión y aporta pocas calorías, por ello se encuentran incluidos en la mayoría de las dietas alimenticias hospitalarias, comedores comunitarios y programas de alimentación de bebés e infantiles.

Recuperado de: <https://bit.ly/3G7hkvs>





b. Lean la información nutricional del zapallo:

<b>Información Nutricional</b>	
<b>Porción: 100 g (1 taza en cubos)</b>	
Cantidades por <b>Porción</b>	
	<b>%VD*</b>
Valor Energético 45 kcal	2%
Carbohidratos 11,7 g	4%
de los cuales:	
azúcares 2 g	
glucosa 1 g	
fructosa 1 g	
Proteínas 1 g	1%
Grasas Totales 0,1 g	0%
de las cuales:	
grasas saturadas 0,02 g	0%
grasas monoinsaturadas 0,01 g	
grasas poliinsaturadas 0,04 g	
grasas trans 0 g	
colesterol 0 mg	
Fibra 2 g	8%
Sodio 4 mg	0%

Vitamina A 1.060 µg	177%
Vitamina D 0 µg	
Vitamina C 21 mg	47%
Vitamina E 1,44 mg	14%
Tiamina (B1) 0,1 mg	8%
Riboflavina (B2) 0,02 mg	2%
Niacina (B3) 1,2 mg	8%
Ácido Pantoténico (B5) 0,4 µg	8%
Piridoxina (B6) 0,15 mg	12%
Ácido Fólico (B9) 27 µg	7%
Vitamina K 1,1 µg	2%
Potasio 352 mg	12%
Calcio 48 mg	5%
Hierro 0,7 mg	5%
Magnesio 34 mg	13%
Zinc 0,15 mg	2%
Fósforo 33 mg	5%
Cobre 0 µg	
Selenio 0,5 µg	1%
Manganeso 0,2 mg	9%

\* % Valores Diarios en base a una dieta de 2.000 kcal u 8.400 kJ. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades energéticas

Actualizado: 10-05-2021

Fuente: USDA (United States Department of Agriculture)

Recuperado de: <https://bit.ly/3lbaqV6t>

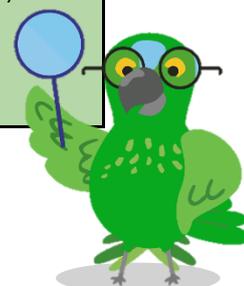
Para obtener mayor información, pueden descargar el libro:

MANUAL DEL CULTIVO DEL ZAPALLO ANQUITO (CUCURBITA MOSCHATA DUCH.)

<https://bit.ly/3ppRPi2>

c. Respondan:

- ¿Consideran que es un alimento saludable? ¿Por qué?





- En relación con la vitamina A, ¿cuál es el aporte de una porción de zapallo? ¿Qué significa que el valor diario supere el 100 %?
- ¿Qué otras vitaminas aportan una porción de zapallo? ¿En qué cantidades? ¿Cómo se dieron cuenta?
- ¿Cuáles son los dos **minerales** que aporta el zapallo en mayor cantidad?

d. Averigüen en la página web: <https://www.nutrinfo.com/vademecum>, con ayuda de sus docentes, la información nutricional de algún alimento elaborado con zapallo y comparen con la información analizada en **b** y **c**.

¿Qué pueden decir sobre los aportes nutricionales del zapallo como materia prima y como alimento procesado respecto de las vitaminas y minerales?

<https://www.nutrinfo.com/vademecum> es una página web que contiene una base de datos referida a la información nutricional de diferentes tipos de alimentos.

17

## Actividad 5

### La cocina como espacio creativo y de aprendizaje.

- Busquen y escriban una receta que tenga como protagonista, entre sus ingredientes, al zapallo anco.
- Indiquen el nombre de la preparación o inventen uno que sea de su agrado.





Estas pueden ser algunas opciones:

- **Zapallo anco a la pizza**
- **Rodajas de zapallo al horno condimentadas**
- **Flan de zapallo**
- **Torta húmeda de zapallo.** Disponible en: <https://bit.ly/3ohas8A>
- **Buñuelos de calabaza.** Disponible en: <https://bit.ly/3lg9p0z>

18

c. En grupos, y teniendo en cuenta toda la información que aparece en el envase de la infografía de la **Actividad 2**, elaboren la etiqueta de una preparación que incluya zapallo anco. Tengan en cuenta el siguiente ejemplo:

**Alimento:** Postre de leche

### Información del rotulado



**Nombre comercial:** "Riquísimo".

**Nombre del producto:** postre a base de leche.

**Ingredientes:** leche entera, azúcar, almidón de maíz y esencia de vainilla.

**Peso neto:** 400g.

**Fecha de elaboración:** 22/12/21

**Instrucciones de conservación:** guardar tapado en la heladera.

**Información complementaria:** alimento agroecológico o proveniente de la agricultura familiar de manera artesanal o industrial. Apto para celíacos, libre de gluten o sin TACC.



## Actividad 6

### Calculamos para ahorrar



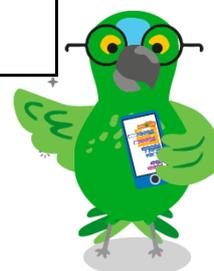
19

a. Averigüen los precios de los ingredientes necesarios para elaborar la receta a base de zapallo que seleccionaron en la actividad anterior, en distintos puntos de venta: en el supermercado, en el almacén del barrio, en la feria franca, en los puestos ambulantes de distintos lugares de la ciudad, entre otros.

b. Anoten los precios de los ingredientes que encontraron en los distintos puntos de venta, en la siguiente tabla:

La tabla es una herramienta muy útil para observar, en forma simultánea, la variación de los precios de los productos en los distintos puntos de venta.

Ingredientes	Supermercado	Feria Franca	Almacén del Barrio	Puesto Ambulante



- c.** ¿Existirán diferencias de precios y de calidad del producto según el lugar donde se lo compre (supermercado, feria franca, almacén de barrio, venta ambulante, etcétera)? ¿Por qué creen que sucede eso?
- d.** Calculen el precio aproximado de cada ingrediente, teniendo en cuenta la cantidad requerida en la receta.
- e.** Calculen el precio aproximado por porción del producto terminado.

### ¿Qué sabemos de las ferias francas?

#### Eleonora les ayuda a recordar:

Las **ferias francas**, pueden definirse como pequeños mercados locales. Allí, agricultores/as y familias concurren, una o dos veces por semana, para comercializar en forma directa al consumidor los alimentos que producen en sus chacras.



- f.** Lean la siguiente noticia:

04.11.2021 | Ministerio de Producción, Industria y Empleo

#### **CON FERIAS EN 13 LOCALIDADES, ENTRE ESTE VIERNES Y SÁBADO, CONCLUYE LA CUARTA EXPO FRUTIHORTÍCOLA**

La propuesta, organizada por el Ministerio de Producción, Industria y Empleo, concentra diversas actividades, entre ellas un ciclo de charlas, capacitaciones y jornadas a campo, y tendrá desde mañana su cierre con las ferias de frutas y verduras de origen local.

La Cuarta Expo Frutihortícola del Chaco 2021 culminará entre este viernes 5 y el sábado 6 con la realización de ferias abiertas de comercialización de producción local de calidad en 13 localidades de la provincia, con fuerte presencia en el interior.



“Las actividades que impulsamos desde el Ministerio de Producción en conjunto con otras instituciones y municipios tienen como objetivo la puesta en valor de la frutihorticultura de la provincia al igual que la promoción de los alimentos chaqueños, es decir, consumir lo que producimos”, explicó la subsecretaria de Agricultura, Flavia Francescutti.

### Las ferias, viernes y sábado

Entre el viernes 5 y el sábado 6 será el turno de las ferias, que se realizarán de manera simultánea en 13 localidades y que apuntan a promover el consumo de frutas y hortalizas, además de la puesta en valor de la producción local.

Las sedes serán Barranqueras, Miraflores, Juan José Castelli, Basail, Colonia Benítez, La Leonesa, Corzuela, Las Breñas, Concepción del Bermejo, General San Martín, Sáenz Peña, Margarita Belén y Quitilipi.

Las actividades son organizadas por el Ministerio de Producción, Industria y Empleo en conjunto con la Estación Experimental Agropecuaria del Inta de Colonia Benítez, el Programa Cambio Rural y la Cooperativa Desafíos Productivos.

Nota adaptada y recuperada de: <https://shortest.link/1P03>

### g. Respondan:

- ¿Qué finalidad tiene la organización de ferias francas en la provincia?
- ¿Qué beneficios brindan estas ferias a la comunidad chaqueña?



## Tarea final integradora

### Tomando postura sobre la alimentación saludable

#### Redacción de una carta de lectores

A partir de todo lo estudiado, escriban una **carta de lectores** para enviar a un diario local, una radio comunitaria o algún medio virtual (como el blog de la escuela) comunicando las ideas más importantes en relación con la alimentación saludable.

a. ¿Leyeron alguna vez una carta de lectores? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Acerca de qué tema?

b. Observen el siguiente recurso audiovisual: [La carta de lector](#)



<https://bit.ly/3EGOQby>

-Durante la observación del video, tomen nota acerca de las principales características de la carta de lectores.

-Después de observar el video:

- Ordenen la información registrada y conversen sobre ella.
- Expliquen por qué la carta de lectores se encuentra dentro de la categoría de los textos de opinión.

**c.** Busquen diarios impresos o indaguen en la red algunas páginas de periódicos digitales en las que se publiquen cartas de lectores.

**c.** Identifiquen en qué sección del periódico aparecen estos textos y extraigan ejemplos para compartir en la clase.



**d.** Lean juntos la siguiente carta: **Un cambio para crecer sanos y fuertes.**

**e.** Intercambien con toda la clase sus ideas respecto de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la intención de la carta?
- ¿Qué partes pueden reconocer en ella?



## Un cambio para crecer sanos y fuertes

Señor Director:

Somos Luana y Bruno, estudiantes delegados de sexto grado de la escuela primaria del barrio Las Calandrias. Luego de haber estudiado acerca de la alimentación saludable, decidimos organizarnos con la idea de cuidarnos los unos a los otros y difundir la adopción de hábitos que beneficien a nuestra salud.

Notamos que en el kiosco de la escuela a la que asistimos tenemos pocas opciones para elegir alimentos saludables. Cuando salimos al recreo con deseos de comprar algo nos encontramos con golosinas como alfajores, chocolates, turrone, puflitos, chizitos, caramelos masticables, chupetines, galletitas dulces, bombones, chicles, gomitas azucaradas, productos de snacks, maníes con chocolates, obleas rellenas, barritas de cereal, gaseosas, aguas saborizadas y jugos azucarados.

Creemos que la escuela es un lugar que puede ayudarnos a desarrollar hábitos alimentarios saludables. Y, para colaborar con este propósito, necesitamos que las cantinas y los kioscos escolares ofrezcan más alimentos naturales, nutritivos y variados.

En clase leímos, junto con nuestra maestra, la [ley de Promoción de la Alimentación Saludable N° 27.642](#) que garantiza nuestro derecho a la salud y a la alimentación adecuada, y a partir de ese conocimiento tomamos la decisión de empezar a cuidar entre todos la salud y lo que comemos diariamente, ejerciendo nuestros derechos.

Deseamos que la comunidad educativa de la escuela nos acompañe para decidir mejor sobre los alimentos que necesitamos consumir. Por todo esto pedimos que se amplíe la oferta de bebidas y comidas incorporando alimentos que aporten nutrientes que favorezcan nuestro normal crecimiento y desarrollo.

Bruno Alegría

D. N. I 44.436.534

Luana Esperanza

D. N. I. 44.316.805

f. Luego de leerla:



- Reconozcan dónde se ha publicado.
- Mencionen en qué sector del diario aparece el texto.
- Identifiquen autor/es y destinatario de la carta.
- ¿Qué motivó a los autores a escribirla? ¿Qué propósitos guiaron su escritura? Para ayudarlos a responder estas preguntas, lean el texto que sigue.

25

La **carta de lectores** es un texto escrito, dirigido al director del diario, periódico, revista, etc., con el fin de:

1. **Comentar** situaciones vividas por el lector que le han parecido incorrectas o injustas, que no ha sabido o no ha tenido dónde reclamar.
2. **Dar a conocer** públicamente un reclamo ante autoridades que no han respondido adecuadamente a las demandas.
3. **Informar** sobre un hecho que se considera importante para la comunidad.
4. **Manifestar** un agradecimiento o reconocimiento.
5. **Responder o dar su opinión** sobre una publicación anterior del mismo medio (diario o revista) en la que se felicite, se corrija, se aclare, se cuestione, o se soliciten explicaciones adicionales.

g. Como habrán visto hasta el momento los textos presentan información organizada de diferentes maneras. Descubran a continuación cuál será el orden de las partes de una carta de lectores.

Para descubrirlo coloquen un número a cada casillero, del 1 al 7:



### ESTRUCTURA DE LA CARTA DE LECTOR

	<b>Despedida:</b>	Se utilizan fórmulas como: atentamente, saludos cordiales, etcétera.
	<b>Firma:</b>	Identifica al autor de la carta y, si es del caso, su cargo o la institución que representa.
	<b>Inicio:</b>	Presenta la idea principal de la carta y el motivo por el cual se la escribe.
	<b>Saludo:</b>	Habitualmente se dirige al director del periódico o revista. Por lo general, el medio de comunicación lo omite cuando publica la carta.
	<b>Título:</b>	Hace referencia al tema principal que va a ser tratado en la carta. Generalmente lo pone el propio medio de comunicación y no el autor de la misma.
	<b>Cierre:</b>	Es un párrafo final de conclusión.
	<b>Cuerpo:</b>	Desarrolla la idea principal y presenta los argumentos que sustentan la opinión del escritor de la carta. Ya que las cartas de lector son escritas por todo tipo de personas, el estilo de escritura suele ser sencillo. Se utiliza un lenguaje impersonal, en tercera persona, para referirse a los hechos sobre los que se comenta, o en primera persona, para expresar opiniones.

Ingresando en el siguiente link podrán resolver la actividad de forma interactiva. <https://bit.ly/3EKNUDi>



## h. Pensando un plan de escritura

Escribir es un proceso que implica una serie de pasos. El primero consiste en redactar el plan de escritura.



### 1. ¡Escribimos el plan!

Para redactarlo conversen, en pequeños grupos, acerca de lo siguiente:

- ¿Qué quisieran expresar de lo aprendido sobre la alimentación?



- ¿Qué les parece importante dar a conocer a los lectores sobre el tema? ¿Quiénes serán los lectores de su texto?
- Elijan, a partir de todo lo estudiado hasta el momento, uno de los siguientes temas:



- Solicitar la realización de charlas, conversatorios, talleres sobre alimentación saludable y etiquetado frontal de los alimentos.
  - Importancia del cumplimiento de la ley de promoción de la alimentación saludable en los negocios del barrio.
  - Promoción de las ferias francas.
  - Consumo de alimentos naturales y procesados en la escuela.
  - Importancia de contar con la información actualizada que brinda la ANMAT acerca de los alimentos no aprobados o retirados de circulación.
- Tengan en cuenta qué opinión quieren exponer y qué razones (o hechos) fundamentarán su postura.
  - Busquen y organicen la información que necesitan para construir el texto.
  - Organicen la información de acuerdo al esquema de la carta de lectores analizado en el punto **g**.



## 2. ¡Escribimos el texto planeado!

Recuerden que para comunicar sus ideas con claridad deben tener en cuenta la coherencia y la cohesión. Para ello es importante la utilización de conectores y conjunciones.





### 3. ¡Revisamos!

En esta etapa es importante que releen lo escrito. Luego de leerlo pregúntense:

- ¿Usamos con precisión los conceptos que definimos en nuestro texto?
- ¿Se entiende con claridad el mensaje que escribimos?
- ¿Conectamos las ideas con conectores y conjunciones adecuadas?
- ¿Utilizamos los signos adecuadamente?
- ¿Respetamos la organización de las ideas que redactamos en el plan de escritura?

28



### 4. ¡Reescribimos!

A medida que respondemos las preguntas del paso **3** surgirá la necesidad de reescribir, reemplazar, cambiar de lugar palabras y oraciones, hasta llegar a la versión que mejor responda a nuestro propósito.



**i.** Inventen el nombre de la sección de la revista donde aparecerá el texto producido. Quienes se animen, con ayuda de sus docentes pueden diseñar la revista en versión digital empleando algunas aplicaciones sencillas y descargables en móviles o en la computadora.

Una aplicación sugerida para la versión digital de la revista es: <https://es.padlet.com/>.



En el siguiente enlace podrán visualizar un tutorial de padlet:

<https://bit.ly/3pjOhhC>



### j. La carta sonora

De las múltiples formas de dar a conocer lo que pensamos, les proponemos compartir las ideas de su texto en forma oral, a través de una breve exposición para la radio de la escuela o de la comunidad donde viven.



Para ello solo requieren de una [grabadora de sonido](#) en el móvil.

Aquí les brindamos un ejemplo de grabadora para pc:

<https://bit.ly/3EjnqbN> .



#### Pasos para elaborar una exposición

1. Elaboren un plan de exposición, donde redacten el tema que plantea la carta de lectores y las principales ideas que permitan desarrollarlo.
2. Preparen el material de apoyo de la exposición oral, que puede ser una ficha

con el plan de exposición.

3. Ensayen la exposición hasta que no necesiten estar pendientes del plan.

Mientras practican:

- Escuchen su tono de voz.
- Pronuncien todos los sonidos de las palabras.
- Hablen claramente, respetando los signos de puntuación.
- Realicen pausas entre las ideas que exponen.
- Eviten repetir palabras o expresiones que no aportan información nueva.

4. Graben sus exposiciones, escúchenlas y evalúen si fueron claras/os al transmitir el mensaje, respetando el orden de su plan de exposición.

5. Seleccionen la grabación que consideren mejor y socialícenla.

Fuente de las imágenes:

<https://www.freepng.es>

<https://www.pexels.com/>

<https://www.freepik.es/>

Documento producido por el Equipo Curricular de la Subsecretaría de Educación. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco. Diciembre de 2021.

Este documento contiene información de dominio público, pero se solicita se respete y mantenga la integridad de la obra cuando sea necesario reproducirla, para mantener la fidelidad con la que fue pensada por las/os autoras/es.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).



PLATAFORMA  
EDUCATIVA  
CHAQUEÑA

NIVEL  
PRIMARIO

**¡HEMOS APRENDIDO  
MUCHO SOBRE  
NUESTRA  
ALIMENTACIÓN!**

